



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y TRES.

vidas suavocientos R.^o por dho. año de su salario que se halla de
bengado para lo qual se Despache formal Libranza y con ella
y el correspondiente Rezivo tomada la Razon por el contador le seran
y confirmados en sus cuentas =



En la M. N. Y. M. L. Ciudad de Lora en catorre dias
del mes de Agosto de Mil Setecientos Cinquenta y tres se juntaron
a Consejo los Señores Lora, Justicia, y Ayuntamiento de ella para tra-
tar cosas tocantes al servicio de su Magestad, bien y utilidad de esta Re-
publica conbiene a saber los Señores D.^o Tomas Augustin de Paraga Co-
misionero y capitana Guerra de esta Ciudad, D.^o Claudio Jose de Gue-
vara, D.^o Juan Gregorio Albuquerque, D.^o Andres fernandez de
Caceres, D.^o Bartolome Cayuela, D.^o Gaspar Palacios, D.^o Christobal
de Aguilar, D.^o Jose Rubia, D.^o Laticio Monte, D.^o Fran.^{co} Ruiz,
y D.^o Pedro Gomez Residentes =

Domingo Mar-
mez Alencas =

En este Ayuntamiento se aristo un Memorial dado por D.^o Domi-
go Martinez Alencas Beneficiado y curapropia de la Iglesia Paro-
quial de Señor San Pedro de esta dha. Ciudad solicitando y entorpe-
ga esta su autoridad y Respecto con el Rey Nuestro Señor a efecto
de que en atención ala corta Dotacion que tiene dho. su Curato pues
consta de feligreses Infelices y mendicopos que no pueden Conc-
urrir ala congrua sustentacion de su Parroco como es Notorio se

